

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

#### Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 314-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento a la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología.
5. **EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 318-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento para que se avoque a trabajar en programas de recolección de basura diferenciada e impulsar campañas de concientización para separar los residuos.
6. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz**, solicita al Pleno del Ayuntamiento la aprobación para la formación del Consejo Técnico de Catastro Municipal.
7. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para que se incorpore al municipio a la Línea de Crédito Global Municipal a que se refiere el Título Noveno del Programa de Apoyo para el Financiamiento Global a Municipios de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2016.
8. **El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz** informa al Pleno del Ayuntamiento sobre la solicitud recibidas para ocupar el cargo de Juez Municipal y solicita se realice la elección correspondiente.
9. **El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco** presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación y **La Regidora Karla Ivette Calderón Ramos** presidente de la Comisión Edilicia de Deporte proponen al pleno del ayuntamiento la creación de un organismo público descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte así como la aprobación de su reglamento.
10. **La Regidora Martha Elva González Soto** propone al pleno del ayuntamiento la adquisición de equipo de protección personal para los elementos de la Dirección de Protección Civil.
11. **La Regidora Martha Leticia Limón González** solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para que se gestione y en su momento se firme los convenios necesarios para la construcción de un Instituto Tecnológico Superior aquí en Yahualica de González Gallo Jalisco.

Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	Regidora C. Martha Leticia Limón González	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas
Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez	Regidora C. Gloria Mercado Pérez	Regidor C. Ancelmo Vázquez Vázquez	Regidora C. Martha Elva González Soto	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado	Regidor C. Antonio Iniguez Gámez



12. El Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para la firma de convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua en Jalisco (CEAJ), así como también la designación de un representante del Ayuntamiento para el mejor cumplimiento de las acciones objeto de dicho convenio.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez ediles presentes.

2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Esmeralda Cecilia Medina Mercado, Leonardo Mercado Ortiz 10 diez de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

3) En uso de la voz el Secretario General pone a consideración de los regidores presentes el contenido del acta de la sesión anterior, en uso de la voz la regidora Martha Elva González Soto refiere que en punto número 7 siete se haga una aclaración y quede asentado en dicho punto que de haber alguna estructura metálica disponible para venta se dé prioridad a los comerciantes del mercado municipal, al no haber más aclaraciones en uso de la voz el Secretario General somete a votación el contenido de la misma siendo aprobada por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

4) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 314-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento a la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología.

El Presidente Municipal, menciona que considera importante la creación de esta comisión y a su vez darle impulso y fortalecimiento, proponiendo sea encabezada por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, colegiada con los Regidores Martha Leticia Limón González y Edgar Iván Gutiérrez Ramírez. Se adhiere a la discusión del punto la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado mencionando que está de acuerdo en encabezar la comisión, pero que también se le debe de dar la oportunidad a los demás Regidores en tomar esas comisiones ya que ella preside algunas más, se suma al comentario la Regidora Karla Ivette Calderón Ramos la cual brinda su apoyo a la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado para la conformación de dicha comisión haciendo hincapié en lo importante que resulta el tenerla conformada y en su momento ver la posibilidad de gestionar recursos.

Una vez discutido el punto el Secretario General lo somete a votación y se aprueba por 10 diez votos a favor 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; en el sentido de que se autoriza la creación de la comisión edilicia de "Innovación, Ciencia y Tecnología, la cual será presidida por la Regidora Esmeralda Cecilia Medina Mercado, colegiada con los regidores Martha Elva González Soto, Martha Leticia Limón González y Edgar Iván Gutiérrez Ramírez.

5) EL Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre el acuerdo legislativo número 318-LXI-16 que exhorta al ayuntamiento para que se avoque a trabajar en programas de recolección de basura diferenciada e impulsar campañas de concientización para separar los residuos.

Regidora C. Martha Leticia Limón González	Regidora C. Gloria Mercado Pérez	Regidora C. Karla Ivette Calderón Ramos	Síndico Municipal Leonardo Mercado Ortiz	Regidor C. Jesús Humberto de la Torre González	Secretario General C. Fernando Jiménez Ornelas	Regidora C. Martha Elva González Soto	Regidora C. Esmeralda Cecilia Medina Mercado	Regidor C. Antonio Iniguez Gámez	Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco	Regidor C. Edgar Iván Gutiérrez Ramírez
										

